

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>23 abril 2026 Sesión Extraordinaria Pública</p>	<p>Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputadas Maribel Cervantes Hernández y Engracia Morales Delgado.</p>	<p>Diputada Anel Martínez Pérez solicitó se agregue un punto segundo a la Convocatoria, para que se dé lectura a la propuesta con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio; que presenta la Mesa Directiva del Congreso del Estado.</p> <p style="text-align: center;">PUNTOS DE LA CONVOCATORIA</p> <p>Primero. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado, mismo que ya fue desahogado.</p> <p>Segundo. Lectura de la propuesta con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio; que presenta la Mesa Directiva del Congreso del Estado.</p> <p>Diputada Reyna Flor Báez Lozano propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Votación propuesta: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de los presentes.</p> <p>Votación propuesta con Proyecto de Decreto: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de los presentes.</p> <p>Votación propuesta: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de los presentes.</p>